



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR DEL CEIP DOCTOR CASTROVIEJO LOGROÑO

PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con la base séptima de la Resolución de 23 de noviembre de 2016, del Director General de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 30 de noviembre de 2016), la Comisión de Selección, tras comprobar si los aspirantes cumplen los requisitos de participación establecidos en la base segunda de la citada resolución, ha resuelto lo siguiente:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Dª. MARTA AZPIROZ PÉREZ

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

No existen participantes excluidos

Con la presente publicación se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados.

De acuerdo con el artículo 6, apartado 9 de la Orden 1/2015, de 22 de enero, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 28 de enero), podrán presentarse reclamaciones ante esta comisión en el plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir de esta publicación.

Logroño, 20 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

A blue ink signature of Dña. Pilar Renet Hermoso de Mendoza.

Fdo.: **Dña. Pilar Renet Hermoso de Mendoza**

A blue ink signature of Roberto Estebas Martínez.

Fdo.: **D. Roberto Estebas Martínez.**